



Expediente n.º: 37/2025

ANUNCIO

Procedimiento: Subvenciones Directas o Nominativas

Interesado: VARIOS

Fecha de iniciación: 25/02/2025

ANUNCIO

SUBVENCIONES ASOCIACIONES AYUNTAMIENTO DE CANENA 2025

Abierto el plazo para las solicitudes de subvención de Asociaciones.

PLAZO DE SOLICITUD: 15 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio

Presentación en registro telemático del Ayuntamiento de Canena.

SOLICITANTES.

1.- Podrán solicitar las subvenciones establecidas en esta convocatoria las entidades que figuran nominativamente en los presupuestos generales del Ayuntamiento para el ejercicio 2025, y que se han detallado en la **Base Tercera**.

2.- Requisitos a cumplir por los solicitantes:

- a. Encontrarse entre las entidades relacionadas en el artículo anterior.
- b. Tener capacidad de obrar y encontrarse constituidos formalmente con arreglo a sus normativas específicas **e inscritas en el registro correspondiente**.
- c. Estar al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- d. Que sus fines y actividades sociales coincidan con la finalidad de la convocatoria y el contenido del proyecto o proyectos presentados.
- e. Tener debidamente **justificadas las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Canena de ejercicios anteriores**, encontrándose al corriente en el pago de las obligaciones por reintegro de subvenciones.
- f. No estar incurso en ninguna de las circunstancias que imposibilitan la obtención de la condición de beneficiario de subvenciones, según el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (Solicitud).

Los solicitantes deberán reunir los anteriores requisitos previos a la fecha de la aprobación de la resolución y mantenerse, al menos, desde el inicio del proyecto hasta la presentación de la justificación del mismo.



Excmo. Ayuntamiento de Canena

Dirección: Calle Manuel Reyes, 42 Telf.: 953770161 Email: canena@canena.es Sede Electrónica: canena.sedelectronica.es





DOCUMENTACIÓN.-

1. La **documentación necesaria para tramitar la SOLICITUD** de subvención será la siguiente:

1. **Solicitud acompañada de una memoria explicativa** de las actividades que pretenden realizar con cargo a la subvención que solicitan. Dicha memoria incluirá el presupuesto de las citadas actividades.
2. **Declaración responsable** del solicitante de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el art.13 de la Ley General de Subvenciones, de acuerdo con el siguiente modelo:

Don/ñacon DNI numero,en representación de,
DECLARA:
Que la asociación a la que represento, No está incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en art.13 de la Ley General de Subvenciones.
En Canena, Jaén, a ____ de ____ de 2025

3. **Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria.**
4. **Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social**

La justificación de la subvención exigirá la presentación de la siguiente documentación:

a.- Memoria justificativa del proyecto, programa o actividades realizadas, que deberá incluir la indicación del grado de consecución de los objetivos previstos, así como un resumen de los ingresos y gastos que lo han financiado.

b). Memoria económica en la que se detallen:

- Los ingresos presupuestados y realmente obtenidos, con indicación de su procedencia (ayudas públicas o privadas, publicidad, socios, etc.)

- Resumen del presupuesto anual, a fin de comprobar que el importe de la subvención concedida no supera dicho presupuesto

- Los gastos presupuestados y realmente soportados.

- Relación de facturas correspondientes al 100% de los gastos del proyecto o actividad.





- Facturas y justificantes del pago de las mismas, agrupadas por bloques según la partida a la que correspondan art. 72 del RD 887/2006). En todo caso las facturas han de estar pagadas dentro del plazo de justificación de la subvención.

c).- Certificado expedido por el Presidente/a, Director/a o Gerente de la asociación o colectivo conforme al modelo que se inserta a continuación.

Don/ña. _____, con DNI número _____ (1) _____ _____ (2) _____ con NIF/CIF _____.
<u>CERTIFICO</u>
Que la subvención concedida a (3) _____ por el Ayuntamiento de Canena, Jaén, por importe de _____ euros, con destino a la realización del proyecto/s, programa/s y/o actividad/es desarrollados por este/a asociación durante el año _____. Ha sido aplicada a la finalidad para la que fue concedida, habiéndose ejecutado con cargo a la misma los siguientes proyectos, programas y/o actividades (4) _____
Asimismo, y a efectos de comprobación administrativa, certifico que de los gastos y pagos efectuados existen en esta asociación y/o colectivo los correspondientes justificantes acreditativos de su realización.
(1) Cargo: Presidente/a, Director/a, Gerente etc. (2) Denominación de la asociación o del colectivo (3) Denominación de la asociación o del colectivo (4) Citar el proyecto/s, programa/s y/o actividades subvencionadas

d) Acreditación de la publicidad de la subvención concedida por el Ayuntamiento de Canena

La subvención deberá justificarse, antes de que finalice el año al que corresponda. 31/12/2025

La no justificación de la subvención dará lugar al inicio del correspondiente expediente de reintegro, sin perjuicio de las responsabilidades en la que pudieran incurrir los beneficiarios de las mismas.

Las asociaciones y/o colectivos con subvenciones pendientes de justificar no podrán ser en ningún caso beneficiarias de nuevas subvenciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

